

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL Nro. 332

REF.: MODIFICAR EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL NRO. 327/03.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Nro. 00302-0048992-3 del registro de Información de Expedientes; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mismo, la Gerencia de Quiniela de esta Caja de Asistencia Social informa que la Dirección de Loterías y Quinielas de Montevideo, ha dispuesto la realización de sus sorteos de Quiniela y/o Lotería, de lunes a sábados a la hora 21.00, a partir del día 03/11/03:

Que atento a ello, la Caja de Asistencia Social -Lotería de Santa Fe, debe modificar la Programación de Sorteos aprobada por Resolución de Dirección General Nro. 327/03, en sus Sorteos de Quiniela Vespertina y Nocturna, a llevarse a cabo a partir del día 10 de Noviembre de 2003, por razones de mejor comercialización;

Que conforme lo expuesto, los Sorteos de Quiniela Vespertina se resolverán únicamente por los Códigos de Lotería 1, 2 y 3 que corresponden a Sorteos Especiales de Quiniela de Lotería Nacional - S.E., Provincia de Buenos Aires y Lotería de Santa Fe, respectivamente, eliminándose el Código de Lotería 4 "Quiniela y/o Lotería de Montevideo",

Que de lunes a sábados inclusive, los Sorteos de Quiniela Nocturna se resolverán por los Códigos de Loterías 1, 2, 3 y 4 que corresponden a Sorteos Especiales de Quiniela y/o Lotería de Lotería Nacional S.E., Provincia de Buenos Aires, Lotería de Santa Fe y Quiniela y/o Lotería de Montevideo, respectivamente;

Que, en consecuencia, a partir del 10 de noviembre de 2003, queda sin efecto la resolución del Código de Lotería 4 de Quiniela Nocturna, a través de los Extractos Oficiales de Lotería de Córdoba y Santiago del Estero para los días miércoles y viernes, respectivamente;

Por todo ello, y de conformidad a la facultad emergente del Decreto-Acuerdo Nro. 1651/82,

LA DIRECCION GENERAL DE LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Modificar la parte pertinente del Anexo I, de la Resolución de esta Dirección General Nro. 327/03, disponiendo que a partir del 10/11/03 los Sorteos de Quiniela Vespertina se resuelvan únicamente por los Códigos de Lotería 1, 2 y 3 , Sorteos Especiales de Quiniela de Lotería Nacional, Provincia de Buenos Aires y Lotería de Santa Fe, respectivamente, eliminándose el Código de Lotería 4.

ARTICULO 2º - Disponer que a partir del 10/11/03, los Sorteos de Quiniela Nocturna se resuelvan por los Códigos de Lotería 1, 2, 3 y 4 correspondientes a Sorteos Especiales de Quiniela y/o Lotería de Lotería Nacional S.E., Lotería Provincia de Buenos Aires, Lotería de Santa Fe y Sorteos de Quiniela y/o Lotería de Montevideo, respectivamente.

ARTICULO 3º - Dejar sin efecto la resolución del Código de Lotería 4 de Quiniela Nocturna, a través de los Extractos Oficiales de Lotería de Córdoba y Santiago del Estero para los días miércoles y viernes, respectivamente.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Santa Fe, 7 de noviembre de 2003.

C.P.N. JORGE ALBERTO BOSSIO
a/c Gerencia General
Caja de Asistencia Social

MODIFICACION PROGRAMACION SORTEOS DE QUINIELAS NOVIEMBRE/2003

Sorteo	Fecha	Loterías Intervinientes	Hora	Prescrip.	Débitos Sta.Fe/Ros.	Interior
1923	10/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	25/11/03	13/11/03	17/11/03

2564	10/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	25/11/03	13/11/03	17/11/03
6035	10/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE 4 MONTEVIDEO	21.00	25/11/03	13/11/03	17/11/03
1924	11/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	26/11/03	14/11/03	17/11/03
2565	11/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	26/11/03	14/11/03	17/11/03
6036	11/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4. MONTEVIDEO	21.00	26/11/03	14/11/03	17/11/03
1925	12/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	27/11/03	17/11/03	19/11/03
2566	12/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	17.30	27/11/03	17/11/03	19/11/03
6037	12/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	22.00	27/11/03	17/11/03	19/11/03
1926	13/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	28/11/03	18/11/03	19/11/03
2567	13/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	17.30	28/11/03	18/11/03	19/11/03
6038	13/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	28/11/03	18/11/03	19/11/03
1927	14/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	01/12/03	19/11/03	19/11/03
2568	14/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	01/12/03	19/11/03	19/11/03
6039	14/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	01/12/03	19/11/03	19/11/03
*6040	15/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	01/12/03	19/11/03	19/11/03
1928	17/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	02/12/03	20/11/03	24/11/03
2569	17/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	02/12/03	20/11/03	24/11/03
6041	17/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	02/12/03	20/11/03	24/11/03
1929	18/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	03/12/03	21/11/03	24/11/03
2570	18/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	17.30	03/12/03	21/11/03	24/11/03
6042	18/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	03/12/03	21/11/03	24/11/03
1930	19/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	04/12/03	24/11/03	26/11/03
2571	19/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	04/12/03	24/11/03	26/11/03
6043	19/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE 4 MONTEVIDEO	22.00	04/12/03	24/11/03	26/11/03
1931	20/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	05/12/03	25/11/03	26/11/03
2572	20/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	05/12/03	25/11/03	26/11/03
6044	20/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	05/12/03	25/11/03	26/11/03
1932	21/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	09/12/03	26/11/03	26/11/03
2573	21/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	09/12/03	26/11/03	26/11/03
6045	21/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	09/12/03	26/11/03	26/11/03
*6046	22/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	09/12/03	26/11/03	26/11/03
1933	24/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	09/12/03	27/11/03	01/12/03
2574	24/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	09/12/03	27/11/03	01/12/03
6047	24/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	09/12/03	27/11/03	01/12/03
1934	25/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	14.00	10/12/03	28/11/03	01/12/03
2575	25/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	17.30	10/12/03	28/11/03	01/12/03
6048	25/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	10/12/03	28/11/03	01/12/03
1935	26/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	11/12/03	01/12/03	03/12/03
2576	26/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	17.30	11/12/03	01/12/03	03/12/03
6049	26/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	22.00	11/12/03	01/12/03	03/12/03
1936	27/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	12/12/03	02/12/03	03/12/03
2577	27/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	17.30	12/12/03	02/12/03	03/12/03
6050	27/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	12/12/03	02/12/03	03/12/03
1937	28/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE	14.00	15/12/03	03/12/03	03/12/03
2578	28/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA. FE	17.30	15/12/03	03/12/03	03/12/03
6051	28/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	15/12/03	03/12/03	03/12/03
*6052	29/11/03	1 NAC. 2 BS.AS. 3 STA.FE 4 MONTEVIDEO	21.00	15/12/03	03/12/03	03/12/03

Observaciones:

A partir del 10/11/03 los sorteos de la quiniela vespertina se resolverán únicamente por los códigos de loterías 1, 2, 3, (sorteos de quiniela de Lotería Nacional, provincia de Buenos Aires y lotería de Santa Fe), eliminándose el código de lotería 4 (quiniela/lotería de Montevideo) a partir del 10/11/03 de lunes a sábados inclusive, los sorteos de la quiniela nocturna se resolverán por los códigos de loterías 1, 2, 3 y 4, (sorteos de quiniela y/o lotería de lotería nacional, quiniela provincia de Buenos Aires, quiniela y/o lotería de lotería de Santa Fe y quiniela y/o lotería de Montevideo).

Sorteos Nros. 6039 y 6051 de quiniela nocturna, a realizarse los días viernes 14 y 28 de noviembre de 2003: el código de lotería 4 corresponderá a sorteos de quiniela de Montevideo, en razón de no programarse para las citadas fechas los sorteos habituales de lotería.

Sorteo Nro. 6045 de quiniela nocturna, a realizarse en fecha 21/11/03; el código de lotería 4 corresponderá a sorteo de lotería de Montevideo (4 cifras).

Sorteos Nros. 6040, 6046 y 6052 de quiniela nocturna a realizarse los días sábados 15, 22 y 29 de noviembre de 2003, en lo que corresponde al código de lotería 1, se resolverán mediante los resultados de sorteos especiales para quiniela de lotería nacional.

A partir del 15/11/03, en quiniela nocturna, los sorteos del código de lotería 3 (sorteo propio lotería y/o quiniela de Santa Fe), que recaen en días sábados se realizarán a la hora 21.00.

HORARIOS DE CIERRES DE TRANSMISIÓN DE APUESTAS

QUINIELA MATUTINA	ON LINE:	13.30 hs.
	OFF LINE:	13.15 hs.
QUINIELA VESPERTINA:	ON LINE:	17.00 hs.
	OFF LINE:	16.45 hs.
QUINIELA NOCTURNA:	Lunes a Sábados	ON LINE: 20.30 hs.
	OFF LINE:	20.15 hs,

HORARIOS DE SORTEO DE CADA ORGANISMO PREVISTOS PARA NOVIEMBRE/2003

Lotería Nacional	Lunes a viernes	14.00 hs. 17.30 hs. 21.00 hs.
	Sábados	21.00 hs.
Lotería Provincia de Buenos Aires	Lunes a Viernes	14.00 hs. 17.30 hs. 21.00 hs.
	Sábados	21.00 hs.
Lotería de Montevideo	Lunes a sábados	21.00 hs
Lotería de Santa Fe	Lunes y martes	14.00 hs. 17.30 hs. 21.00 hs.
	miércoles	14.00 hs. 17.30 hs. 22.00 hs.
	Jueves y viernes	14.00 hs. 17.30 hs. 21.00 hs.
	Sábados	21.00 hs.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO DE PRENSA N° 011/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 355 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Jefe División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Despacho.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. C.P.N. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.

S/C 31012 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 012/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 356 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Subdirector General de Turismo, Categoría 8 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Turismo.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y

Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. C.P.N. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31013 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 013/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 357 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Asistente Profesional Mayor del Departamento Profesional y Evaluación de Proyecto, Categoría 4 del Agrupamiento Profesional en la Dirección General de Extensión e Investigaciones Agropecuarias.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003.C.P.N. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31014 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 014/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 358 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Jefe Sección Ensayos a Campo, Categoría 3 del Agrupamiento Servicios Generales en el centro Operativo Angel Gallardo, dependiente de la Dirección General de Extensión e Investigaciones Agropecuarias.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31015 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 015/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 359 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Coordinación de Asistencia Técnico-Financiera a las Asociaciones para el Desarrollo Regional, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Extensión e Investigaciones Agropecuarias.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la

presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31016 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 016/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 360 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Jefe División ecretaría, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Transporte de Pasajeros y Tránsito.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31017 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 017/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 361 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Inspector, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Fiscalización y Servicio Administrativos.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31018 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 018/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 362 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Jefe Departamento Servicios Regulares, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Transporte de Pasajeros y Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Transporte.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General de Recursos Humanos de la Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31019 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 019/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 363 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Jefe Departamento Contralor Económico, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Fiscalización y servicios Administrativos.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31020 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 020/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 364 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Inspector, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Fiscalización y Servicios Administrativos.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31021 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 021/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 365 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Subdirector General de Transporte de Pasajeros y Tránsito, Categoría 8 del Agrupamiento Administrativo, en la Subsecretaría de Transporte.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31022 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 022/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 366 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Jefe Departamento de Licencias de Conducir y Verificación Técnica de Transporte, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Transporte de Pasajeros y Tránsito.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31023 Nov. 21 Nov. 25

COMUNICADO DE PRENSA N° 023/2003

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, por Resolución N° 367 de fecha 06/11/2003, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Interno de antecedentes y si el jurado lo considera conveniente, de oposición, en la Jurisdicción 30 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, para cubrir el cargo vacante de Subdirector General de Fiscalización y Servicios Administrativos, Categoría 8 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Fiscalización y Servicios Administrativos.

El plazo de inscripción comenzará a partir del día hábil inmediato posterior a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y se extenderá por el término de 10 (diez) días hábiles.

La documentación correspondiente al cargo a concursar deberá ser presentada bajo sobre cerrado, dentro del plazo mencionado, en el horario de 7 a 13:00 hs., en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio sita en Boulevard Pellegrini N° 3100 de la ciudad de Santa Fe.

Dirección General De Recursos Humanos De La Provincia - Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.003. Mónica de Battistella, Director General de Recursos Humanos de la Provincia.-

S/C 31024 Nov. 21 Nov. 25

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RESOLUCION N° 013/03 - GRAL.

Santa Fe, 13 de Noviembre de 2003.

VISTO:

El Expediente N° 13301-0105265-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes y la Resolución General N° 011/03 de esta Administración Provincial de Impuestos; y

CONSIDERANDO:

Que entidades representativas de algunos sectores de contribuyentes comprendidos en el régimen implementado para los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos según Resolución General N° 11/03, han manifestado la necesidad de contar con mayor tiempo para la puesta en funcionamiento del aplicativo;

Que se fundamenta lo solicitado en el hecho que resulta imprescindible ajustar los sistemas informáticos que permitan la correcta incorporación de la información que requiere dicho aplicativo;

Que en razón de la importancia que tiene, tanto para la administración como para los administrados, contar con una herramienta idónea que permita realizar los controles adecuados y mantener una base de datos actualizada, resulta conveniente establecer una nueva fecha para su utilización obligatoria;

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustitúyese el Artículo 8° de la Resolución General N° 011/03 por el siguiente:

“ARTICULO 8°.- Establecer que los agentes de retención y/o percepción mencionados en los artículos 1° y 3° podrán, en forma opcional, hasta el 1° de diciembre de 2003, efectuar el ingreso de las sumas retenidas y/o percibidas, mediante la utilización del Aplicativo Agentes de Retención y/o Percepción Sellos y Tasa Retributiva de Servicios” (SIPRÉS), siendo de uso obligatorio a partir de la fecha mencionada.

Asimismo, quedarán exceptuados de la obligatoriedad establecida en el párrafo anterior, las “Entidades Financieras de la ley 21.526 y sus modificaciones”

ARTICULO 2. - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. David Essaya

Administrador Provincial de Impuestos

S/C 31010 Nov. 21

DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPOSICION N° 244

SANTA FE, 6 de Noviembre de 2003

VISTO el informe elevado por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, el que solicita la inscripción de varias firmas y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 046/03, quedando debidamente encuadrada en las disposiciones vigentes.

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55.

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

1. Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, a la siguientes firmas con los números y vigencia que se detallan para cada caso: (1.839) “CIRUGIA LITORAL S.H. de FARIOLI, HORACIO DANTE y CLARIA, JOSE DARIO - (30-06-2004); (1.840) “PRODUCTOS DUMAR” de DUCHINI, MARIA DEL LUJAN (30-06-2004); (1.841) VILLAGOIZ, FRANCISCO MARIO - (31-12-2003).

2. Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que la acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.

3. Regístrese, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. RICARDO C. CRISTINA

Director Provincial de Contrataciones y Suministros

S/C 31025 Nov. 21

COMUNA DE ALVAREZ

CONCURSO DE PRECIO Nro. 04/03
Ordenanza 533/03 del 11/08/2003

Llámase a Concurso de Precio Nro. 04/03 para la enajenación de un inmueble baldío propiedad comunal según especificaciones del Pliego de Base y Condiciones y Anexo.

Consulta y Venta del Pliego: Sede Comunal, Moreno 861, Alvarez de 08.00 a 12.00 hs. hasta el 02/12/2003.

Recepción de Ofertas: Sede Comunal, 10.00 hs. 03/12/2003.

Apertura: Sede Comunal, 10.30 hs. 03/12/03. Valor del Pliego: \$ 20,00.

\$ 75 30992 Nov. 21 Nov. 27
